



SECRETARIA GENERAL

FG/em.

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2017.

En la Villa de Torrelodones, Provincia de Madrid, siendo las (17.00) diecisiete horas del día uno de diciembre de dos mil diecisiete, se reunió el Pleno del Ayuntamiento en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, habiendo asistido y faltado con excusa y sin ella, los señores Concejales que seguidamente se indican, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados:

ALCALDESA:

Doña Elena Biurrun Sainz de Rozas.

CONCEJALES:

Don Gonzalo Santamaría Puente.

Don Santiago Carlos Fernández Muñoz.

Doña Raquel Fernández Benito.

Don Luis Ángel Collado Cueto

Don Carlos Tomás Beltrán Castellón.

Doña María Rosa Rivet Sánchez.

Don Ángel Guirao de Vierna.

Doña Luz Marina Vicen Aznar.

Don Hernando Martín Caballero.

Doña María Antonia Mora Luján.

Doña Esther Crespo Díez.

Don Arturo Martínez Amorós.

Don Rodolfo del Olmo López.

Doña Paula Sereno Guerra.

Don Ángel Viñas Aliau.

Don José Luis Muñoz-Cobo Madrazo.

Doña Ana Martín Bartolomesanz.

Don Guillermo Martín Jiménez.

Don Santiago San Martín Campuzano.

MIEMBROS DE LA CORPORACION QUE HAN FALTADO CON EXCUSA:

Doña Isabel Ruiz-Tarazona Díaz.

MIEMBROS DE LA CORPORACION QUE HAN FALTADO SIN EXCUSA:



Ninguno.

Presidió el acto la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas y actuó como Secretario el Vicesecretario del Ayuntamiento, don Antonio Iglesias Moreno.

Asimismo asistió la Sra. Interventora, doña Begoña Aisa Peinó.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, seguidamente se pasó a tratar y discutir el asunto referente a esta sesión, según el Orden del Día de la misma, en el que consta el siguiente asunto:

Único: Presupuesto General para el ejercicio 2018 y sus anexos.

Sobre dicho asunto recayó el siguiente acuerdo:

UNICO: PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2018 Y SUS ANEXOS.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Régimen Interior, comprensiva del Área de Seguridad, Protección Civil y Régimen Interior, Área de Hacienda y Personal y Área de Atención al Vecino, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2017.

Constan en el expediente, entre otros, los siguientes documentos:

- 1) Dictamen de la Comisión Informativa de Régimen Interior, comprensiva del Área de Seguridad, Protección Civil y Régimen Interior, Área de Hacienda y Personal y Área de Atención al Vecino, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2017.
- 2) Enmienda presentada por el Grupo Municipal Partido Popular mediante registro de entrada nº 2017/21016.
- 3) Memoria de la Alcaldía firmada digitalmente el 22 de noviembre de 2017.
- 4) Informe económico financiero INFI-2017492 firmado digitalmente el 22 de noviembre de 2017.
- 5) Informe de fiscalización INFI-2017491 firmado digitalmente el 22 de noviembre de 2017.
- 6) Informe de estabilidad del presupuesto INFI-2017463 firmado digitalmente el 22 de noviembre de 2017.
- 7) Propuesta de la Alcaldesa firmada digitalmente el 22 de noviembre de 2017 y anexo a la propuesta firmada digitalmente el 23 de noviembre de 2017.
- 8) Informe sobre las enmiendas presupuestarias firmado digitalmente por la Interventora el 23 de noviembre de 2017.

A continuación se inicia el debate cuyas intervenciones quedan registradas en el video acta pudiéndose consultar en el siguiente enlace:

<http://torrelodones.videoacta.es/?pleno=20171201&punto=1>

Finalizado el debate de este asunto, el Pleno del Ayuntamiento previa votación ordinaria y por doce votos a favor y ocho en contra, acuerda:

1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ejercicio 2018 y los anexos que el mismo contiene.



NOMBRE:
ANTONIO IGLESIAS MORENO
Elena Biurrun Sainz de Rozas

PUESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIO
ALCALDESA

FECHA DE FIRMA:
29/05/2018
29/05/2018

HASH DEL CERTIFICADO:
CDAE44D548B8979D62BA3B690364EF0FC7A5C7B6
447D5F488CD7EBC857D8859A44C109CC8AE99FCF

MOTIVO:
Firmado Digitalmente

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC29836BB85FE7A264699



2º.- Exponer al público el expediente durante 15 días, previo anuncio por el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

3º.- Considerar definitivamente aprobado el Presupuesto y sus anexos para el ejercicio 2018 si durante el plazo de exposición pública no se presentasen reclamaciones.

Y no figurando en el Orden del Día más asuntos de que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto siendo las diecinueve horas y diez minutos, de lo que como Secretario de la sesión DOY FE.

LA ALCALDESA,

Fdo.: Elena Biurrun Sainz de Rozas

EL SECRETARIO DE LA SESIÓN,

Fdo.: Antonio Iglesias Moreno.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

MOTIVO:
Firmado Digitalmente

HASH DEL CERTIFICADO:
CDAE44D548B8979D62BA3B690364E0FC7A5C7B6
447D5F488CD7EBC857D8859A44C109CC8AE99FCF

FECHA DE FIRMA:
29/05/2018
29/05/2018

PUESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIO
ALCALDESA

NOMBRE:
ANTONIO IGLESIAS MORENO
Elena Biurrun Sainz de Rozas

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - <https://sede.torrelodones.es> - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC29836BB85FE7A264699

